



AYUNTAMIENTO DE CASAS IBÁÑEZ

COMUNICACIÓN PREVIA PARA LA APERTURA DE SERVICIOS, LOCALES E INSTALACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y MERCANTILES NO SOMETIDOS A LICENCIA O AUTORIZACIÓN PREVIA DE APERTURA

(Conforme a los artículos 6 y 24 del Decreto 34/2011, de 26/04/2011, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística)

Don/doña.....,
con número de documento nacional de identidad....., en nombre propio o como representante legal de la persona jurídica.....,
con C.I.F. número..... y domicilio a efectos de notificaciones en
teléfono.....y email.....,

MANIFIESTO:

Primero.- Que pretendo abrir la actividad de..... a partir del día, con emplazamiento en, con la siguiente denominación comercial.....

Segundo.- Que dicha actividad cuenta con la correspondiente licencia de actividad concedida por Resolución de fecha

Tercero.- Que el ejercicio de la actividad citada cumple con los siguientes requisitos:

- Con carácter general los establecidos en la normativa vigente, en particular la sectorial, que resulte de aplicación.
- Las condiciones de seguridad, accesibilidad universal, salubridad e higiene necesarias para garantizar la seguridad de las personas y de sus bienes, así como la higiene de las instalaciones.
- La disposición de la documentación que acredite el cumplimiento de lo establecido en los párrafos anteriores.
- El compromiso del titular de la actividad de mantener el cumplimiento de lo anterior durante el período de tiempo de realización de la misma.

Cuarto.- Presento:

- Documento de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.
- Certificado elaborado por técnico competente en el que se justifique que la actividad y sus instalaciones se ajustan a lo definido en el proyecto por el que se concedió licencia.

El abajo firmante declara bajo su responsabilidad que son ciertos los datos reseñados y que se adjuntan los documentos preceptivos; quedando advertido de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato, manifestación o documento que se incorpore o acompañe, determinará la imposibilidad de ejercer la actividad, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a las que hubiera lugar.

En Casas Ibáñez, a de de